

de presentación de solicitudes de treinta días hábiles a partir de la inserción de este anuncio.

Cáceres, 6 de junio de 1976.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—5.587-E.

18539 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al servicio de esta Corporación.*

Esta Diputación Provincial anuncia la provisión, mediante concurso-oposición, de dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos al servicio de esta Corporación, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 5, y demás derechos reglamentarios.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia, del día 20 del pasado mes de mayo, con la rectificación publicada el día 3 del pasado mes de junio, siendo el plazo de presentación de solicitudes de treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio.

Cáceres, 14 de julio de 1976.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—5.608-E.

18540 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente a la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 163, del día 16 del presente mes, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7. El plazo para solicitar será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 20 de julio de 1976.—El Secretario general.—Visto bueno, el Presidente.—5.766-E.

18541 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lérida referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Barbero del subgrupo de Servicios Especiales.*

Convocatoria para cubrir una plaza de Barbero del subgrupo de Servicios Especiales de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo corporativo: 30 de abril de 1976.

Plazas a cubrir: Una plaza a turno libre.

Retribuciones: Las correspondientes al coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles computados a partir del siguiente día hábil de la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lérida, 15 de junio de 1976.—El Presidente, Juan C. de Sangenis.—Doy fe, el Secretario general interino, B. Gómez Monzó.—5.544-E.

18542 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Psicólogo.*

Realizado el sorteo público para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente del concurso-oposición convocado por acuerdo corporativo de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 4 de marzo de 1976, y «Boletín Oficial del Estado» número 67, de 18 de marzo del citado año), para proveer una plaza de Psicólogo,

Esta Presidencia, en cumplimiento de la base 6.4 establecida en la convocatoria, ha resuelto hacer público dicho orden de actuación:

López Montalvo, Gerardo.
Prá Netto, Ley Marlita del.
Rodríguez García, Alfredo.
Rodríguez Pérez, Antonio.
Ruiz de Galarreta López, Gloria.
Ruiz Pérez, Alfredo.
Sinovas Maté, Francisco Javier.
Agustín Sanuy, Alfredo.
Ahumada Martín, Julia.
Fernández Losa, Nicolás.
Fernández Pardo, Francisco.
Guerrero Riza, Carlos.
López Andrada, Benito.

Asimismo se fija la fecha de celebración del primer ejercicio el día 11 de noviembre de 1976, a las diez horas, en la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 15 de septiembre de 1976.—El Secretario.—8.719-E.

18543 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las convocatorias para cubrir por el sistema de oposición libre las plazas que se indican, junto con las características especiales de cada una de ellas y generales de todas.*

1. Cuatro plazas de Técnicos administrativos.

A) Características especiales:

a) Coeficiente multiplicador: 4.

b) Retribución básica anual: 205.200 pesetas.

c) «Boletín Oficial de la Provincia» en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 180, de 8 de agosto de 1976.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 188, de 18 de agosto de 1976, se corrigen erratas.

2. Una (1) plaza de Economista.

A) Características especiales:

a) Coeficiente multiplicador: 5.

b) Retribución básica anual: 256.500 pesetas.

c) «Boletín Oficial de la Provincia» en el que se insertó la convocatoria y programa: Número 169, de 27 de julio de 1976.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 188, de 18 de agosto de 1976, se corrigen erratas.

B) Características generales de las plazas de Técnicos administrativos y Economistas:

a) Orgánicas: Plazas pertenecientes a los grupos II (Administración General) y III (Administración Especial), respectivamente, a la clasificación del Decreto 2056/1973, de 17 de agosto.

b) Retributivas: Además de la retribución básica que le corresponde por el coeficiente multiplicador, se encuentran dotadas las referidas plazas de las pagas extraordinarias, incentivos y las retribuciones complementarias que le correspondan o acuerde la Diputación Provincial.

c) Plazo de presentación de solicitudes: Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Diputación en modelo oficial a recoger en la Sección de Personal, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Málaga, 18 de agosto de 1976.—El Presidente.—6.193-E.

18544 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria, bases y programa del concurso-oposición para la provisión de 40 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, con destino en los Centros asistenciales dependientes de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», número 168, de fecha 24 de julio, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y programa del concurso-oposición para la provisión de 40 plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, con destino en los Centros asistenciales dependientes de la excelentísima Diputación.

Las referidas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, y con el fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio, puedan presentarse instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición.

Murcia, 27 de julio de 1976.—El Presidente, José M. Portillo Guillamón.—5.908-E.

18545 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para provisión de una plaza de Médico del Sanatorio Psiquiátrico Provincial «Padre Jofré», dependiente de esta Corporación.*

Se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos de las Beneficencias Provinciales de España, para provisión de una plaza de Médico vacante en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial «Padre Jofré», cuya plaza está clasificada en plantilla en

el grupo B), Técnicos; subgrupo A), Técnicos con título superior, y tiene asignado el coeficiente retributivo 4 y demás remuneraciones legales complementarias.

Podrán concursar esta plaza los Médicos de las Beneficencias Provinciales de España de la especialidad «Psiquiatría», que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el presente concurso restringido serán dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Caballeros, 2), debidamente reintegradas, y en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Juntamente con la instancia deberán presentar los concursantes los documentos fehacientes justificativos de los méritos que aleguen, los cuales habrán de ajustarse a los especificados en la base 6.ª de la convocatoria. También acompañarán resguardo acreditativo de haber abonado, en concepto de derechos de concurso, la cantidad de 1.000 pesetas.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» del día 30 de junio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Valencia, 16 de julio de 1976.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—5.620-E.

18546 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almuradiel (Ciudad Real) referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 81, de fecha 7 de julio actual, publica las bases para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, entre quienes se encuentren en posesión de título de Enseñanza Media Elemental, Graduado Escolar, o equivalente.

La retribución de la plaza con coeficiente 1,7 será la que resulte de la aplicación del Decreto de 17 de agosto de 1973 y demás normas vigentes.

Las instancias, dirigidas al Presidente de la Corporación, se presentarán en el Registro General dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio. Los ejercicios y programas de la oposición aparecen publicados igualmente en el «Boletín Oficial» de la provincia indicada.

Almuradiel, 12 de julio de 1976.—El Alcalde, Manuel Mayo Quesada.—5.542-E.

18547 RESOLUCION del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Secretaría.

Oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Secretaría.

Coeficiente, 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 256, de 11 de noviembre de 1975.
Aracena, 6 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.543-E.

18548 RESOLUCION del Ayuntamiento de Barco de Valdeorras por la que se hace pública la composición del Tribunal, fecha, hora y lugar de los ejercicios para la provisión de una plaza de Aparejador.

Presidente: Don Julio Gurriarán Canalejas, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento o persona que le sustituya o Concejal en quien se delegue.

Vocales:

Don Nicolás Martínez Alvarez, funcionario Técnico del Gobierno Civil de la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local, y suplente del mismo, don Severino Ordiales Riestra, del mismo Cuerpo y categoría.

Don Samuel Lago Fernández, Director del Instituto Nacional de Bachillerato de esta villa, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y suplente del mismo, don José María Blanco García, Profesor de dicho Centro docente.

Don Alfonso Sánchez Losada, Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue o le sustituya.

Don Gregorio Bueno Prado, Presidente del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia, Zona Sur, en representación del mismo, y suplente, don Teófilo López Ferreiro, del mismo Colegio.

Secretario: Don Rafael Crespo Yáñez, Oficial Técnico-administrativo de este Ayuntamiento, o funcionario municipal en quien delegue.

Fecha de los ejercicios: El día 25 de octubre de 1976, a las once horas.

Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial de esta villa. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto. Barco de Valdeorras, 7 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.049-E.

18549 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la lista de admisión a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Jardines.

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente el día 1 de los corrientes adoptó acuerdo de admitir a las pruebas en que consiste la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Jardines de este excelentísimo Ayuntamiento a los siguientes señores:

Admitidos

1. D. Rafael Martínez Sánchez.
2. D. Antonio Miranda Molina.
3. D. Ramón Rafael Rodríguez Costa.
4. D. Juan de la Cruz Trueta Cintas.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2.º, del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 27 de junio de 1968; si expirado el plazo de quince días no se presentase reclamación alguna a la mencionada relación de opositores pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Cartagena, 14 de julio de 1976.—5.641-E.

18550 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de una plaza de Capellán de los cementerios municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de 14 de julio de 1976, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de una plaza de Capellán de los cementerios municipales del Ayuntamiento de Oviedo, entre Sacerdotes de la Iglesia Católica en pleno uso de las licencias ministeriales.

La plaza de referencia tiene asignado el coeficiente 2,1, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La oposición constará de dos ejercicios eliminatorios, que se desarrollarán con arreglo al programa anejo a la convocatoria, y comenzarán una vez transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª de la convocatoria, y a la que acompañarán la autorización del Ordinario para opositar y para aceptar la plaza de Capellán, caso de ser propuesto por el Tribunal, y la anuencia del Ordinario de Oviedo los que sean residentes de Municipios que no pertenezcan a la provincia, y justificante del pago de los derechos de examen, por importe de 300 pesetas.

Oviedo, 15 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.703-E.

18551 RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente a la oposición para provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 165, de 21 de julio de 1976, aparece publicada la convocatoria de oposición para provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General del Ayuntamiento de Oviedo.

Entre otras condiciones se exige: Estar en posesión del título de Enseñanza Media Elemental o de Graduado escolar y tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de cuarenta y cinco.

Dichas plazas están dotadas con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado